

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FLAUTA TRAVESERA



**ENSEÑANZAS
PROFESIONALES**

**DEPARTAMENTO DE
VIENTO MADERA**

Conservatorio de Música de
Valladolid

ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES	5
1. OBJETIVOS GENERALES	5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	5
3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD	6
4. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	7
5. METODOLOGÍA.....	7
6. EVALUACIÓN	8
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	10
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	12
10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	12
11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	13
12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º).....	14
13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	14
14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	16
15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....	16
16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS.....	16
17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA	16
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	17
19. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO	18
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	19
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO	21
1. OBJETIVOS.....	21
2. CONTENIDOS.....	22
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	23
4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	23
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	24

6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	24
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	25
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO		28
1.	OBJETIVOS	28
2.	CONTENIDOS	29
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	30
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	30
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	31
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	31
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	32
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO		35
1.	OBJETIVOS	35
2.	CONTENIDOS	36
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	37
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	37
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	38
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	38
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	39
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO		42
1.	OBJETIVOS	42
2.	CONTENIDOS	43
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	44
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	44
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	45
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	45
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	46
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO		49
1.	OBJETIVOS	49
2.	CONTENIDOS	50

3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	51
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	51
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	52
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	52
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	53
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO		56
1.	OBJETIVOS	56
2.	CONTENIDOS.....	57
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	58
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	58
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	59
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	59
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	60

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales y específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música se recogen en el artículo 8 del Decreto 60/2007 de 7 de junio.

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música.
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Y además los siguientes:

- a. Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- b. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- c. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los objetivos específicos son los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Y además los siguientes:

- a. Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- b. Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- c. Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- d. Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- e. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

- Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos con la dificultad adecuada a cada nivel.
- Fomentar progresivamente la autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (sonido, afinación, matices, articulación, etc.)
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos períodos de la música instrumental, específicamente las referidas a la escritura rítmica y a la ornamentación.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversas configuraciones, desempeñando papeles de solista con orquesta y obras de dificultad adecuada, desarrollando así el sentido de independencia de los diferentes y respectivos cometidos.
- Fomentar en el alumno el aprendizaje de obras a interpretar de memoria, para así lograr una mayor comprensión del discurso musical, así como la lectura a primera vista para una mejor integración en las diferentes agrupaciones musicales.
- Improvisar utilizando la técnica, los recursos melódicos, armónicos, formales y estilísticos adquiridos.
- Trabajar obras contemporáneas y su nueva grafía.

- Conocer el manejo y manipulación del instrumento para ser capaz de realizar pequeñas reparaciones y ajustes para el mantenimiento y buen uso de la flauta.

4. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD

- Desarrollo de la velocidad de digitación.
- Desarrollo de toda la gama de articulaciones posibles.
- Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
- Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas.
- Conocimiento de los instrumentos de la familia de la flauta.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

5. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de los profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 50 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

PUESTA A PUNTO: Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.

PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.

PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc.)

FINAL: El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

La metodología a aplicar se centrará en los siguientes aspectos:

Aspectos técnicos:

Se potenciará la adquisición de técnicas de aprendizaje que posibiliten la progresiva autonomía del alumnado en los hábitos de estudio, con el fin de alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Se atenderá a las necesidades educativas del alumnado dependiendo del nivel y de las aptitudes específicas.

El trabajo técnico tiene que estar siempre justificado por el profesor de forma que el alumno comprenda la necesidad y utilidad del mismo.

Aspectos prácticos:

Se fomentará la escucha activa para incrementar las capacidades perceptivas del alumnado, haciendo hincapié en la afinación y la emisión.

Aspectos musicales:

a) Estilos:

De acuerdo con las posibilidades técnicas de cada alumno se realizará un programa que incluya obras de diferentes estilos y épocas. Esto facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado.

El profesor realizará las explicaciones específicas de cada estilo, la conveniencia o no de determinados matices, el tipo de técnica, dando siempre referencias claras, así como de las características del instrumento original (si es el caso), técnicas y modos de interpretación de la época...

Si el profesor lo cree conveniente se le facilitará al alumno bibliografía con el fin de que pueda profundizar en cualquier aspecto que le interese.

Este apartado puede completarse con audiciones comentadas de flauta y otros instrumentos que ilustren las indicaciones del profesor.

b) Lectura a primera vista:

Se potenciará la lectura a primera vista con la finalidad de reforzar las siguientes capacidades:

- Mayor facilidad para afrontar una nueva obra.
- Mayor facilidad para descubrir los diferentes elementos musicales de una obra.
- Mayor seguridad para enfrentarse a una situación comprometida: audición, examen, acompañar a alguien inesperadamente, sustituir a otro flautista, etc.

c) Audiciones y conciertos:

Se potenciará el hábito de tocar delante de público, ya en clase delante de sus compañeros, ya en audiciones en el centro.

Se comentarán todos los aspectos referentes a la relajación muscular y a la concentración mental, trabajando ambos aspectos en el aula y corrigiendo desde el principio cualquier tensión muscular o bloqueo mental. Se exigirá al alumno un grado de concentración óptimo para que se habitúe a él, tanto en el estudio diario como en las clases y audiciones.

Para llevar a cabo la metodología expuesta en los tres apartados descritos se utilizarán los recursos didácticos concretados para cada curso.

6. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas profesionales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
8. La evaluación final así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud del director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Profesionales de Música aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno

en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en la clase, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de los profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

PROCEDIMIENTO ORDINARIO para los cursos de 1º a 5º de EEPP

1º EVALUACIÓN, 2ª EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL				
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros	Criterios de calificación	
A.-Trabajo de aula	Entre el 50% y el 65% dependiendo del curso	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.	1º y 2º EP	65%
			3º y 4º EP	55%
			5º EP	50%
B.- Actitud	10%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.	-	

C.- Controles y/o audiciones	Entre el 25% y el 40% dependiendo del curso	Registro escrito o audiovisual de Controles y/o audiciones	1º y 2º EP	25%
			3º y 4º EP	35%
			5º EP	40%

PROCEDIMIENTO ORDINARIO para el 6º curso de EEPP

1º EVALUACIÓN y 2ª EVALUACIÓN		
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros
A.-Trabajo de aula	50%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
B.- Actitud	10%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
C.- Controles y/o audiciones	40%	Registro escrito o audiovisual de Controles y/o audiciones
EVALUACIÓN FINAL		
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros
A.-Trabajo de aula	40%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
B.- Actitud	10%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
C.- Recital público	50%	Registro escrito o audiovisual de Controles y/o audiciones

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para la recuperación de evaluaciones con calificación negativa no se hacen pruebas específicas, se sigue el procedimiento de evaluación continua, teniendo en cuenta siempre la consecución de objetivos y contenidos secuenciados en la programación para cada trimestre.

11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRIMERO A QUINTO DE E.E.P.P

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación	
		Prueba	Registro audiovisual de la prueba. Acta de evaluación final
Estudio a elección del alumno	20%		
Estudio a elección del profesor	30%		
Obra a elección del profesor	30%		

SEXTO CURSO DE EE.PP

El alumno deberá realizar un **examen** cuyo contenido **será la parte de escalas, estudios (ver contenidos mínimos exigibles)** y un **Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales** en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos.

La calificación final del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación	
Prueba	Registro audiovisual de la prueba.	Escalas	10%
	Acta de evaluación final	Estudio a elección del alumno	20%
		Estudio a elección del profesor	20%
		Recital público	50%

12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

En el caso de que el alumno no haya alcanzado los mínimos exigibles programados para un curso determinado, y aun así haya promocionado al curso siguiente, será evaluado en ambos cursos, en función de sus respectivos mínimos exigibles, bien entendido que, si no se han alcanzado los mínimos del curso inferior, tampoco se podrán considerar superados los del superior.

13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa".

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

PRIMERO A QUINTO DE E.P**PROCEDIMIENTO DE EVALUACION**

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación	
		Prueba	Registro audiovisual de la prueba. Acta de evaluación final
Estudio a elección del alumno	20%		
Estudio a elección del profesor	30%		
Obra a elección del profesor	30%		

SEXTO CURSO DE E.P

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido **será la parte de escalas, estudios (ver contenidos mínimos exigibles)**

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno debe realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos. La calificación final del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación	
		Prueba	Registro audiovisual de la prueba. Acta de evaluación final
Estudio a elección del alumno	20%		
Estudio a elección del profesor	20%		
Recital público	50%		

14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad.

Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La instancia para solicitar el aumento del límite de permanencia debe solicitarse por el alumno en el mes de septiembre y corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar. El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Su contenido, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web con, al menos, 2 meses de antelación.

17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc.

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

El profesor tutor tiene en esta etapa de los estudios un papel fundamental en la orientación profesional del alumno. En una primera instancia debe proporcionarle información sobre los dos itinerarios que puede cursar en el centro a partir de 5º de EE.PP., ayudándole a elegir en función de sus aptitudes e intereses entre la opción de cursar análisis o fundamentos de composición. Además, deberá orientarle y asesorarle sobre posibles salidas profesionales y prepararle para realizar pruebas de acceso a centros de enseñanza superiores.

18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso.

Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc).

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

Los tutores legales de los alumnos deben, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente.**

19. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO

La clase con el instrumentista acompañante, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado, tendrá una significación positiva en la propia calificación de la especialidad si el rendimiento es el adecuado; si bien ésta podrá verse influida negativamente si el rendimiento del alumno no fuera suficiente, su comportamiento no fuera el correcto o si sus faltas de asistencia impidieran su aprendizaje o interfieran en su evolución. El profesor tutor realizará la matización de la calificación de la asignatura de instrumento en base al informe aportado por el profesor acompañante sobre el cumplimiento de los objetivos y contenidos y el comportamiento y actitud mostrados.

Asistir a los ensayos con el instrumentista acompañante es fundamental para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte. Por desgracia, la legislación vigente, según dicta la ORDEN EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León establece que el tiempo lectivo que dedicará el centro al pianista acompañante será el que

resulte de la suma de sesenta minutos semanales por profesor a jornada completa y especialidad instrumental y que la organización del pianista acompañante se realizará sin establecer un tiempo lectivo fijo ni para cada profesor ni para cada alumno.

Los profesores de instrumento serán responsables, en su calidad de tutores, de que las partituras de las obras a trabajar con los alumnos se entreguen con la debida anticipación y de que se realicen los ensayos lectivos necesarios para programar las obras en audiciones. Asimismo, los profesores pianistas acompañantes recibirán el listado de obras que se trabajarán durante el curso antes de la finalización del mes de noviembre, entendiéndose que puedan hacerse posteriormente pequeños cambios, supresiones o incorporación de obras. Los pianistas acompañantes se reservan el derecho de admitir incorporaciones al repertorio posteriores al mes de febrero.

Los alumnos asistirán a clase con el pianista acompañante que se ha asignado a su tutor. Si desean aportar su propio pianista a los Controles/recitales deberá ser un pianista ajeno al centro.

El número mínimo de ensayos con pianista acompañante para poder tocar en una audición son: dos ensayos para alumnos de 1º y 2º de EE.PP., tres ensayos para alumnos de 3º, 4º y 5º de EE.PP., y cuatro ensayos en el caso de alumnos de 6º de EE.PP. Los ensayos se realizarán a lo largo del curso en función de la disponibilidad del pianista acompañante. En los recitales de 6º de EE.PP. de septiembre sólo se acompañará a aquellos alumnos que hayan asistido a lo largo del curso al número mínimo de ensayos con pianista.

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades Complementarias:

Se considerarán actividades complementarias y, por tanto, de obligada asistencia las siguientes:

- Realización de trabajos propios de la materia como: historia de la flauta, proceso de construcción, mantenimiento del instrumento, etc.
- Audiciones en el aula con métodos audiovisuales (CD, videos, otros formatos).
- Clases técnicas de refuerzo.
- Ensayos con el pianista acompañante.
- Participación en actividades del departamento o interdepartamentales que organice el centro, a través de formaciones de grupos de cámara propias del instrumento (dúos, tríos, cuartetos, ensembles, etc.)
- Audiciones públicas de la asignatura, controles trimestrales y recital de sexto de EEPP. El profesorado organizará, al menos, una audición o concierto público a lo largo del curso, en el que deberán participar todos los alumnos, siempre en función de los objetivos y criterios pedagógicos de cada curso. Se valorará el comportamiento del alumno en las audiciones.
- Conciertos de la banda de elemental con artistas invitados.

Actividades extraescolares:

Se considerarán actividades extraescolares y, por tanto, opcionales para el alumnado:

- Asistencia a conciertos.
- Participación en encuentros, intercambios o cursos de perfeccionamiento.

Para el presente curso 2023-2024 se han programado para el aula de Flauta Travesera las siguientes actividades extraescolares:

- Asistencia al concierto de Emmanuel Pahud en el Centro Cultural Miguel Delibes, junio de 2024.
- Encuentro de flautas de Castilla y León. Fecha por determinar.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO**1. OBJETIVOS**

- Consolidar y mejorar los objetivos adquiridos a lo largo de las enseñanzas elementales.
- Ser consciente de la importancia de aplicar los ejercicios de calentamiento-estiramiento, de planificar periodos de descanso y de mantener una correcta higiene postural para evitar lesiones.
- Mantener una posición corporal adecuada y relajada que permita respirar sin ruido ni tensiones, que favorezca el apoyo, la resonancia y la coordinación de manos y dedos.
- Seguir desarrollando la conciencia en lo que a calidad sonora y afinación se refiere; utilizar los recursos necesarios para corregirlas de forma automática y mantener, de manera general, la afinación.
- Adquirir mayor calidad sonora y flexibilidad en el registro exigido.
- Conocer los mecanismos de producción del vibrato y comenzar a utilizarlos.
- Adquirir mayor precisión y velocidad en el picado simple y en la combinación de distintas articulaciones.
- Conocer los mecanismos de producción del doble picado y comenzar a utilizarlos.
- Aprender las digitaciones hasta el Re6, desarrollando la sincronización, la igualdad y la velocidad del movimiento de los dedos.
- Continuar familiarizándose con los distintos estilos musicales interpretando obras de distintos periodos: conocer y practicar adornos y algunas digitaciones especiales de trinos y trémolos, así como algunas técnicas extendidas. Iniciarse en la composición de cadencias sencillas en los movimientos u obras que las contengan.
- Desarrollar y mejorar el uso de la memoria en la interpretación de los ejercicios técnicos, estudios y/o piezas del curso, utilizando para ello el análisis básico de su estructura.
- Realizar sencillas improvisaciones sobre bases musicales aportadas por el profesor.
- Desarrollar la velocidad y precisión de lectura.
- Interpretar música en conjunto, con otros compañeros de la misma o distinta especialidad, con el profesor y con el pianista acompañante.
- Interpretar música en público con grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.
- Mantener un adecuado ritmo de trabajo a lo largo del curso: aplicar unas estrategias de estudio adecuadas, organizar y optimizar su tiempo de estudio individual.
- Comenzar a desarrollar un criterio propio a la hora de resolver problemas técnicos y de situar sus propias respiraciones.
- Asistir a conciertos, cursos especializados, audiciones y otras actividades organizadas por el centro para comparar y asimilar las diversas convenciones y corrientes interpretativas.
- Mantener en buenas condiciones de uso y limpieza su instrumento.

2. CONTENIDOS

- Realización ejercicios de calentamiento-estiramiento antes-después de tocar.
- Desarrollo de la conciencia corporal para el mantenimiento de una correcta higiene postural. Mantenimiento de una posición corporal adecuada y relajada, tanto de pie como sentado.
- Desarrollo de la conciencia en lo que a calidad sonora y afinación se refiere. Ejercicios para la mejora de la afinación en intervalos, cambios de matiz y de registro: utilización del canto interno, interpretación de dúos con el profesor, trabajo con el afinador y con el pianista acompañante.
- Ejercicios para la mejora de la respiración, el apoyo y la dosificación del aire y la presión.
- Ejercicios para la mejora de calidad sonora, la resonancia y la flexibilidad en el registro exigido. Empleo habitual para ello de algunas técnicas extendidas: armónicos, frulatto, multifónicos, cantar-tocar, etc.
- Conocimiento de los mecanismos de producción del vibrato. Realización de ejercicios de vibración del aire a distintas velocidades y alturas.
- Realización de ejercicios para adquirir mayor precisión y velocidad en el picado simple y en la combinación de distintas articulaciones. Conocimiento de los mecanismos de producción del doble picado: realización de escalas con KU, TU-KU, KU-TU.
- Ejercicios de mecanismo para el desarrollo de la sincronización, la igualdad y la velocidad del movimiento de los dedos. Escala cromática hasta el Re6 y distintas combinaciones de escalas y arpeggios hasta 6 alteraciones.
- Interiorización y adecuación a los distintos tempos a través del trabajo regular con el metrónomo.
- Interpretación de estudios y piezas de distintos estilos que le permitan alcanzar los objetivos del curso (al menos uno/a de ellas deberá interpretarse de memoria cada trimestre).
- Familiarización con los distintos estilos musicales: práctica de adornos y digitaciones especiales de trinos y trémolos, práctica de técnicas extendidas no trabajadas en cursos anteriores. Realización de cadencias sencillas en los movimientos o piezas que lo requieran.
- Realización de improvisaciones sencillas guiadas por el profesor sobre bases musicales simples.
- Desarrollo de la velocidad de lectura interpretando piezas y dúos a 1ª vista que tengan un nivel técnico correspondiente al curso anterior.
- Interpretación de música en conjunto: trabajo de las obras seleccionadas para el curso con el pianista acompañante; interpretación con otros compañeros, tanto en clase colectiva como en actividades complementarias y extraescolares.
- Interpretación pública (en controles y/o audiciones) del repertorio y/o ejercicios trabajados durante el curso, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.
- Correcta organización y planificación del estudio personal y de los necesarios periodos de descanso.
- Mejora y desarrollo del criterio propio a la hora de resolver problemas técnicos, de aplicar

distintas estrategias de estudio y de situar sus propias respiraciones.

- Limpieza del instrumento al final de cada clase o de la sesión de estudio.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La materia será secuenciada, dividiendo el número de estudios/obras por trimestres de manera equitativa. A modo de ejemplo se establece la siguiente:

1º trimestre:

- Ejercicios para consolidar y asentar los conceptos generales que determinan una buena ejecución.
- Ejercicios de relajación, respiración, improvisación, lectura a primera vista.
- Selección de Estudios, Volumen 2º, de **Bántai-Kovács** (5 estudios).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

2º trimestre:

- Ejercicios para consolidar y asentar los conceptos generales que determinan una buena ejecución.
- Ejercicios de relajación, respiración, improvisación, lectura a primera vista.
- Selección de Estudios, Volumen 2º, de **Bántai-Kovács** (5 estudios).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

3º trimestre:

- Ejercicios para consolidar y asentar los conceptos generales que determinan una buena ejecución.
- Ejercicios de relajación, respiración, improvisación, lectura a primera vista.
- Selección de Estudios, Volumen 2º, de **Bántai-Kovács** (5 estudios).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Mantenimiento de una posición corporal adecuada, libre de tensiones, que facilite una respiración natural, y permita la emisión de un sonido amplio, estable y, en general, afinado.
- Interpretación, de memoria, de la escala cromática hasta el re6 y de distintas combinaciones de escalas y arpeggios hasta seis alteraciones, con cierta agilidad y aplicando diferentes articulaciones.
- Mantenimiento de un ritmo de trabajo adecuado interpretando, al menos, 8 estudios del libro de Bantai-Kovacs y tres obras (con suficiente calidad de sonido, correcta respiración, afinación y ritmo). Al menos uno de los estudios u obras deberá interpretarse de memoria.
- Interpretación pública (en controles, audiciones o conciertos) del repertorio y/o ejercicios exigidos para el curso, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud

escénica.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la promoción del alumno al curso siguiente, deberá demostrar haber asimilado y poseer al término del año académico, los siguientes conceptos:

- Tener asimilados los objetivos propuestos para el curso.
- Dominar los aspectos técnicos que conforman una buena interpretación.
- Dominar y controlar la interpretación ante una actuación en público.
- Interpretar ejercicios, estudios y obras.
- Leer a primera vista con cierta soltura y fluidez.
- Interpretar de memoria.
- Demostrar una buena actitud y comportamiento en clase, valorando el grado de asimilación e interés mostrado por el alumno en el aprendizaje de la disciplina.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.

4	<p>Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.</p>
2-3	<p>Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.</p>
1	No se presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Material obligatorio:

- 17 grandes ejercicios diarios de mecanismo, de **TAFFANEL Y GAUBERT**. Edición Alphonse Leduc.
- Selección de Estudios, Volumen 2º, de **Bántai-Kovács** (del 36 al final). Edición Música Budapest.

Material complementario:

Técnica:

- De la sonorité, art et technique, de **M. MOYSE**. Editorial Alphonse Leduc.
- Teoría y práctica (Volúmenes 1-2-3-4-5-6) de **Trevor WYE**. Editorial Mudimúsica.
- Escuela de la articulación, de **M. MOYSE**. Editorial Alphonse Leduc.
- Escalas y arpeggios, de **M. MOYSE**. Editorial Alphonse Leduc.
- "Te-ke Te-ke-Te", de **ISABELLE ORY**. Editorial Dasí Flautas.
- Une simple flute, Cahier du travail, notebook, de **MICHEL DEBOST**. Ed. Van de Velde.
- Technique d'embouchure, de **PHILIPPE BERNOLD**. Editorial La Stravaganza o Gerard Billaudot.
- Check-up, de **PETER LUKAS GRAF**. Editorial Schott.

Estudios:

- Célebre Método de flauta (3ª parte), de **H. ALTÉS**. Revisión de Antonio Arias.
- 18 estudios, de **BERBIGUIER**. Editorial Gerard Billaudot.
- 25 estudios Melódicos, de **M. MOYSE**. Editorial Alphonse Leduc.

- 15 estudios Op.33 nº1. **KÖHLER**.
- 100 estudios Clásicos. **FRANZ VESTER** Universal Edition (Del nº50 al final).
- 18 estudios Op.41, de **J. ANDERSEN**.
- **Flautissim**, método de flauta, vol. 1. Seminari Valencià de la flauta.

O cualquier otro material de dificultad similar que el profesor considere oportuno para adaptarse a las cualidades y aptitudes de cada alumno en particular.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS:

Barroco:

- **PERGOLESI**, Concierto para flauta y orquesta en Sol Mayor.
- **CHÉDEVILLE** (atrib. **VIVALDI**), Sonatas nº 1, 2 y 3 de "Il pastor fido".
- **A. VIVALDI**, Sonata en Re menor.
- **B. MARCELLO**, Sonata nº 12 en Fa M y Sonata en Re M.
- **G. P. HAENDEL**, Sonatas en Sol m (HWV 360), La m (HWV 362), Sol M (HWV 363b), Do M (HWV 365), Fa M (HWV 369), La m (HWV 374) y Si m (HWV 376).
- **G. P. TELEMANN**, Sonata Metódica en FaM.
- **J. C. PEPUSH**, Sonata IV en FaM.
- **J. B. de BOISMORTIER**, Sonata nº 2 Op.27 en Sol M.

Clásico:

- **W. A. MOZART**, Andante en Do M, KV 315.
- **C. M. von WEBER**, Sonatas nº 1 y 2.
- **F. J. GOSSEC**, Gavote et tambourin.

Romántico y postromántico:

- **J. DEMMERSEMAN**, Pequeñas variaciones sobre El carnaval de Venecia (Op.7 bis).
- **A. DVORAK**, Humoresque.
- **R. SCHUMANN**, Träumerei.
- **J. MASSENET**, Meditación de Thais.
- **PH. GAUBERT**, Siciliana.
- **P. TAFFANEL**, Allegretto Grazioso.

Moderno y S. XX:

- **J. MOUQUET**, 5 piezas breves.
- **M. RAVEL**, Pavana para una infanta difunta.
- **C. DEBUSSY**, Claro de luna, para flauta y piano.
- **A. ROUSSELL**, Aria.
- **H. SINISALO**, 3 miniaturas.
- **H. BLAKE**, The Snowman.

Contemporáneo:

- **A. SOLERA**, Cachoeira.
- **A. LOUVIER**, Qu'est devenu ce bel oeil.
- **S. YOSHIDA**, Kodama III.

Se podrán trabajar obras de libre elección o por indicación del profesor dentro de los requerimientos propios del curso, y de las aptitudes de cada alumno.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO**1. OBJETIVOS**

- Ser consciente de la importancia de aplicar los ejercicios de calentamiento-estiramiento, de planificar periodos de descanso y de mantener una correcta higiene postural para evitar lesiones.
- Mantener una posición corporal adecuada y relajada que permita respirar sin ruidos ni tensiones, que favorezca el apoyo, la resonancia y la coordinación de manos y dedos.
- Seguir desarrollando la conciencia en lo que a calidad sonora y afinación se refiere; utilizar los recursos necesarios para corregirlas de forma automática y mantener, de manera general, la afinación.
- Adquirir mayor calidad sonora y flexibilidad en el registro exigido.
- Mejorar la producción del vibrato y comenzar a aplicarlo a piezas sencillas.
- Adquirir mayor precisión y velocidad en el picado simple y en la combinación de distintas articulaciones.
- Mejorar la calidad y velocidad del doble picado, manteniendo la calidad sonora durante su utilización.
- Aprender las digitaciones hasta el Re6, desarrollando la sincronización, la igualdad y la velocidad del movimiento de los dedos.
- Continuar familiarizándose con los distintos estilos musicales interpretando obras de distintos periodos: conocer y practicar adornos y algunas digitaciones especiales de trinos y trémolos, así como algunas técnicas extendidas, iniciarse en la composición de cadencias sencillas en los movimientos u obras que las contengan.
- Desarrollar y mejorar el uso de la memoria en la interpretación de los ejercicios técnicos, estudios y/o piezas del curso, utilizando para ello el análisis básico de su estructura.
- Realizar sencillas improvisaciones sobre bases musicales aportadas por el profesor.
- Desarrollar la velocidad y precisión de lectura.
- Interpretar música en conjunto, con otros compañeros de la misma o distinta especialidad, con el profesor y con el pianista acompañante.
- Interpretar música en público con grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.
- Mantener un adecuado ritmo de trabajo a lo largo del curso: aplicar unas estrategias de estudio adecuadas, organizar y optimizar su tiempo de estudio individual.
- Comenzar a desarrollar un criterio propio a la hora de resolver problemas técnicos y de situar sus propias respiraciones.
- Asistir a conciertos, cursos especializados, audiciones y otras actividades organizadas por el centro para comparar y asimilar las diversas convenciones y corrientes interpretativas.
- Mantener en buenas condiciones de uso y limpieza su instrumento.

2. CONTENIDOS

- Realización ejercicios de calentamiento-estiramiento antes-después de tocar.
- Desarrollo de la conciencia corporal para el mantenimiento de una correcta higiene postural. Mantenimiento de una posición corporal adecuada y relajada, tanto de pie como sentado.
- Desarrollo de la conciencia en lo que a calidad sonora y afinación se refiere. Ejercicios para la mejora de la afinación en intervalos, cambios de matiz y de registro: utilización del canto interno, interpretación de dúos con el profesor, trabajo con el afinador y con el pianista acompañante.
- Ejercicios para la mejora de la respiración, el apoyo y la dosificación del aire y la presión.
- Ejercicios para la mejora de calidad sonora, la resonancia y la flexibilidad en el registro exigido. Empleo habitual para ello de algunas técnicas extendidas: armónicos, frulatto, multifónicos, cantar-tocar, etc.
- Realización de ejercicios de vibración del aire a distintas velocidades y alturas. Aplicación del vibrato a melodías sencillas.
- Realización de ejercicios para adquirir mayor precisión y velocidad en el picado simple y en la combinación de distintas articulaciones. Perfeccionamiento del doble picado: doble picado sobre notas repetidas y ejercicios con distintas combinaciones de TU y KU.
- Ejercicios de mecanismo para el desarrollo de la sincronización, la igualdad y la velocidad del movimiento de los dedos. Escala cromática hasta el Re6 y distintas combinaciones de escalas y arpegios hasta 6 alteraciones.
- Interiorización y adecuación a los distintos tempos a través del trabajo regular con el metrónomo.
- Interpretación de estudios y piezas de distintos estilos que le permitan alcanzar los objetivos del curso (al menos uno/a de ellas deberá interpretarse de memoria cada trimestre).
- Familiarización con los distintos estilos musicales: práctica de adornos y digitaciones especiales de trinos y trémolos, práctica de técnicas extendidas no trabajadas en cursos anteriores. Realización de cadencias sencillas en los movimientos o piezas que lo requieran.
- Realización de improvisaciones sencillas guiadas por el profesor sobre bases musicales simples.
- Desarrollo de la velocidad de lectura interpretando piezas y dúos a 1ª vista que tengan un nivel técnico correspondiente al curso anterior.
- Interpretación de música en conjunto: trabajo de las obras seleccionadas para el curso con el pianista acompañante; interpretación con otros compañeros, tanto en clase colectiva como en actividades complementarias y extraescolares.
- Interpretación pública (en Controles y/o audiciones) del repertorio y/o ejercicios trabajados durante el curso, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.
- Correcta organización y planificación del estudio personal y de los necesarios periodos de descanso.
- Mejora y desarrollo del criterio propio a la hora de resolver problemas técnicos, de aplicar

distintas estrategias de estudio y de situar sus propias respiraciones.

- Limpieza del instrumento al final de cada clase o de la sesión de estudio.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La materia será secuenciada, dividiendo el número de estudios/obras por trimestres de manera equitativa. A modo de ejemplo se establece la siguiente:

1º trimestre:

- Ejercicios para consolidar y asentar los conceptos generales que determinan una buena ejecución.
- Ejercicios de relajación, respiración, improvisación, lectura a primera vista.
- 25 estudios románticos op.66, de **E. KÖHLER**. (5 estudios).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

2º trimestre:

- Ejercicios para consolidar y asentar los conceptos generales que determinan una buena ejecución.
- Ejercicios de relajación, respiración, improvisación, lectura a primera vista.
- 25 estudios románticos op.66, de **E. KÖHLER**. (5 estudios).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

3º trimestre:

- Ejercicios para consolidar y asentar los conceptos generales que determinan una buena ejecución.
- Ejercicios de relajación, respiración, improvisación, lectura a primera vista.
- 25 estudios románticos op.66, de **E. KÖHLER**. (5 estudios).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Mantenimiento de una posición corporal adecuada, libre de tensiones, que facilite una respiración natural, y permita la emisión de un sonido amplio, estable y, en general, afinado.
- Interpretación, de memoria, de la escala cromática hasta el re6 y de distintas combinaciones de escalas y arpeggios hasta seis alteraciones, con cierta agilidad y aplicando diferentes articulaciones, incluyendo el doble picado.
- Adquisición de los mecanismos básicos necesarios para la producción del vibrato, aplicándolo a melodías sencillas.
- Mantenimiento de un ritmo de trabajo adecuado interpretando, al menos, 8 estudios del libro de Köhler y tres obras (con suficiente calidad de sonido, correcta respiración,

afinación y ritmo). Al menos uno de los estudios u obras deberá interpretarse de memoria.

- Interpretación pública (en controles, audiciones o conciertos) del repertorio y/o ejercicios exigidos para el curso, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la promoción del alumno al curso siguiente, deberá demostrar haber asimilado y poseer al término del año académico, los siguientes conceptos:

- Tener asimilados los objetivos propuestos para el curso.
- Dominar los aspectos técnicos que conforman una buena interpretación.
- Dominar y controlar la interpretación ante una actuación en público.
- Interpretar ejercicios, estudios y obras.
- Leer a primera vista con cierta soltura y fluidez.
- Interpretar de memoria.
- Demostrar una buena actitud y comportamiento en clase, valorando el grado de asimilación e interés mostrado por el alumno en el aprendizaje de la disciplina.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.

4	<p>Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.</p>
2-3	<p>Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.</p>
1	<p>No se presenta trabajo alguno.</p>

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Material obligatorio:

- 17 grandes ejercicios diarios de mecanismo, **TAFFANEL Y GAUBERT**. Editorial Alphonse Leduc.
- 25 estudios románticos op.66, de **E. KÖHLER**. Edición Gerard Billaudot.

Material complementario:

Técnica:

- Teoría y práctica de la flauta (Volúmenes 1-2-3-4-5-6), de **T. WYE**. Editorial Mundimúsica.
- Escuela de la articulación, de **M. MOYSE**. Editorial Alphonse Leduc.
- Escalas y arpeggios, de **M. MOYSE**. Editorial Alphonse Leduc.
- 7 Ejercicios diarios, **REICHERT**. Editorial Alphonse Leduc.
- "Te-ke Te-ke-Te", de **ISABELLE ORY**. Editorial Dasí Flauta.
- Desarrollo del sonido mediante las nuevas técnicas, **ROBERT DICK**. Ed. Mundimúsica.
- Une simple flute, Cahier du travail, notebook, **MICHEL DÉBOST**.
- La technique de l'embouchure, de **PHILIPPE BERNOLD**. Editorial La Stravaganza o Gerard Billaudot.
- Check-up, de **PETER LUKAS GRAF**. Editorial Schott.

Estudios:

- Célebre método de flauta (3ª parte), **H. ALTÉS**. Revisión de Antonio Arias.

- Selección de Estudios, Volumen 3º, de **Bántai-Kovács** (del 1 al 14). Editorial Música Budapest.
- 18 Estudios, de **BERBIGUIER**. Edición Gerad Billaudot.
- 26 pequeños Caprichos Op.37; 24 Estudios Op.33, de **ANDERSEN**.
- Estudios Op.33 nº2, de **KÖHLER**.
- 100 Estudios Clásicos. **Franz Vester**. Universal Edition.

O cualquier otro material de dificultad similar que el profesor considere oportuno para adaptarse a las cualidades y aptitudes de cada alumno en particular.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS:

Barroco:

- **N. CHÉDEVILLE** (atrib. **VIVALDI**), Sonatas nº 5 y 6 de "Il pastor fido".
- **G. F. HAENDEL**, Sonatas en Si m (HWV 367b) y Mi m (HWV 375).
- **G. Ph. TELEMANN**, Fantasías de flauta sola (nº 1, 2 y 10).
- **G. Ph. TELEMANN**, Sonatas metódicas nº 3 en Mi m y nº 4 en Re M.
- **G. B. PERGOLESI**, Concierto en SolM.
- **L. HOFFMANN** (atrib. **Haydn**), Concierto en ReM.

Clásico:

- **C. M. VON WEBER**, Sonatas.
- **W. A. MOZART**, Sonatas nº 1 (K10), nº 2 (K11) y nº4 (K13).

Romántico y postromántico:

- **F. CHOPIN**, Variaciones sobre un tema de Gioacchino Rossini.
- **G. FAURÉ**, Pieza de concurso.
- **P. GAUBERT**, Invocación (de la Suite para flauta y Piano)
- **J. DEMERSSEMANN**, El carnaval de Venecia.
- **C. SAINT-SAENS**, Romance.
- **J. DONJON**, Adagio Nobile.
- **P. GAUBERT**, Madrigal.

Moderno y S. XX:

- **MORENO TORROBA**, Dedicatoria.
- **J. RODRIGO**, Aria antigua (1960).
- **M. BERTHOMIEU**, 3 Thèmes.

Contemporáneo:

- **A. SOLERA**, Cachoeira.
- **S. DUFEUTRELLE**, Asia.
- **T. MULLER**, La nuit dans la selva.

Se podrán trabajar obras de libre elección o por indicación del profesor dentro de los requerimientos propios del curso, y de las aptitudes inherentes a cada alumno.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO

1. OBJETIVOS

- Demostrar autonomía para prevenir lesiones: aplicar los ejercicios de calentamiento-estiramiento, planificar correctamente los periodos de estudio-descanso y mantener una correcta higiene postural.
- Desarrollar la autoobservación y autorreflexión para el mantenimiento de una posición corporal adecuada y relajada que permita respirar sin ruido ni tensiones, que favorezca el apoyo, la amplitud, la resonancia y la coordinación de manos y dedos.
- Adquirir autonomía para distinguir la calidad sonora y la afinación y utilizar los recursos necesarios para corregirlas de forma automática, manteniendo, de manera general, la afinación.
- Adquirir mayor calidad sonora y flexibilidad en el registro exigido.
- Utilizar vibrato de forma controlada y comenzar a incorporarlo de forma natural al sonido.
- Adquirir mayor precisión y velocidad en el picado simple y en la combinación de distintas articulaciones. Mejorar el doble picado, manteniendo la calidad sonora durante su utilización.
- Conocer el mecanismo de producción del triple picado y comenzar a practicarlo.
- Desarrollar el control en los ejercicios y pasajes de mecanismo: mejorar la sincronización, la igualdad y la velocidad del movimiento de los dedos.
- Interpretar obras de distintos estilos musicales ajustándose, de forma general, a las distintas convenciones estilísticas.
- Desarrollar y mejorar el uso de la memoria en la interpretación de los ejercicios técnicos, estudios y/o piezas del curso, utilizando para ello el análisis básico de su estructura.
- Realizar sencillas improvisaciones sobre bases musicales aportadas por el profesor.
- Desarrollar la velocidad y precisión de lectura.
- Interpretar música en conjunto, con otros compañeros de la misma o distinta especialidad, con el profesor y con el pianista acompañante.
- Interpretar música en público con grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.
- Desarrollar la autocorrección y el sentido crítico para resolver problemas técnicos y de interpretación.
- Desarrollar la autonomía para optimizar el estudio personal: aplicar estrategias de estudio eficientes, organizar correctamente el tiempo de estudio, establecer objetivos de trabajo diario y semanales.
- Asistir a conciertos, cursos especializados, audiciones y otras actividades organizadas por el centro para comparar y asimilar las diversas convenciones y corrientes interpretativas.

2. CONTENIDOS

- Aplicación, de forma autónoma, de una rutina para la prevención de lesiones: realización de ejercicios de calentamiento-estiramiento, planificación de periodos de estudio-descanso, mantenimiento de una correcta higiene postural.
- Desarrollo de la autoobservación y autorreflexión para el mantenimiento de una posición corporal adecuada y relajada, tanto de pie como sentado.
- Desarrollo de la autonomía en la mejora de la calidad sonora y la afinación: ejercicios de sonido, de flexibilidad, trabajo de los armónicos, utilización del canto interno, etc. Interpretación de dúos con el profesor, trabajo con el afinador y con el pianista acompañante.
- Ejercicios para la mejora de la respiración, el apoyo y la dosificación del aire y la presión.
- Iniciación a la incorporación del vibrato al sonido y a su uso controlado en los estudios y obras seleccionados para el curso.
- Realización de ejercicios para adquirir mayor precisión y velocidad en la articulación. Ejercicios para familiarizarse con la práctica del triple picado: escalas con TU-KU-TU, KU-TU-KU, ejercicios de triple sobre notas repetidas.
- Mejora del control del mecanismo: ejercicios para el desarrollo de la sincronización, la igualdad y la velocidad del movimiento de los dedos. Escala cromática hasta el Re6 y distintas combinaciones de escalas y arpeggios hasta 7 alteraciones.
- Interiorización y adecuación a los distintos tempos a través del trabajo regular con el metrónomo.
- Interpretación de estudios y piezas de distintos estilos que le permitan alcanzar los objetivos del curso (al menos uno/a de ellas deberá interpretarse de memoria cada trimestre).
- Desarrollo de la autonomía en la interpretación de los distintos estilos musicales: introducción de forma autónoma de pequeños adornos y ornamentaciones; familiarización con los distintos tipos de sonoridades y usos del vibrato según el estilo; composición de cadencias sencillas en los movimientos u obras que así lo requieran.
- Realización de improvisaciones sencillas guiadas por el profesor sobre bases musicales simples.
- Desarrollo de la velocidad de lectura interpretando piezas y dúos a 1ª vista que tengan un nivel técnico correspondiente al curso anterior.
- Interpretación de música en conjunto: trabajo de las obras seleccionadas para el curso con el pianista acompañante; interpretación con otros compañeros, tanto en clase colectiva como en actividades complementarias y extraescolares.
- Interpretación pública (en Controles y/o audiciones) del repertorio y/o ejercicios trabajados durante el curso, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.
- Desarrollo de la autocorrección y el sentido crítico para la resolución de problemas técnicos y de interpretación: concreción de pasajes a trabajar, elección de ejercicios y estrategias de estudio adecuadas al problema, establecimiento de respiraciones de forma autónoma (con la supervisión del profesor).
- Desarrollo de la autonomía para optimizar el estudio personal: organización y adaptación del tiempo de estudio, establecimiento de objetivos de trabajo diario y semanal.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La materia será secuenciada, dividiendo el número de estudios/obras por trimestres de manera equitativa. A modo de ejemplo se establece la siguiente:

1º Trimestre

- Ejercicios para seguir consolidando los conceptos generales que determinan una buena ejecución.
- Prácticas con diversos grupos y orquesta que culminen con actuaciones en público.
- Audiciones, conciertos, cursillos, etc., dirigidos hacia el reconocimiento de los diferentes estilos y formas interpretativas marcadas por los solistas más importantes del momento.
- Selección de Estudios, Volumen 3º, de **Bántai-Kovács** (5 estudios).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

2º Trimestre

- Continuación de ejercicios sobre la sonoridad de la flauta.
- Proseguimiento de las prácticas con diversos grupos y orquesta, que culminen con actuaciones en público.
- Selección de Estudios, Volumen 3º, de **Bántai-Kovács** (5 estudios).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

3ª Trimestre

- Continuidad y búsqueda de perfeccionamiento en la sonoridad y flexibilidad del instrumento.
- Consolidación de las prácticas con diversos grupos y orquesta que culminen con actuaciones en público, abordando tanto repertorio solista como orquestal.
- Selección de Estudios, Volumen 3º, de **Bántai-Kovács** (5 estudios).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Mantenimiento de una posición corporal adecuada, libre de tensiones, que facilite una respiración natural, y permita la emisión de un sonido amplio, homogéneo y, en general, afinado.
- Interpretación, de memoria, de la escala cromática hasta el re6 y de distintas combinaciones de escalas y arpeggios hasta siete alteraciones, con cierta agilidad y aplicando diferentes articulaciones, incluyendo el doble picado.
- Incorporación del vibrato al sonido, aplicándolo de forma básica y controlada a los estudios y obras programados para el curso.
- Mantenimiento de un ritmo de trabajo adecuado interpretando, al menos, al menos, 8 estudios del libro de Bantai-Kovacs y tres obras (con suficiente calidad de sonido, correcta respiración, afinación y ritmo). Al menos uno de los estudios, piezas, o movimientos, deberá interpretarse de memoria.

- Interpretación pública (en controles, audiciones o conciertos) del repertorio y/o ejercicios exigidos para el curso, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la promoción del alumno al siguiente curso, deberá demostrar haber asimilado y poseer al término del año académico, denotando una evolución creciente por medio de:

- Dominar técnicamente los aspectos y parámetros que definen una buena interpretación.
- Demostrar autocontrol ante las actuaciones en público.
- Interpretar de memoria.
- Conocer, de forma básica, los distintos estilos musicales relacionándolos con el repertorio del curso e interpretándolos según la estética de la época.
- Leer a primera vista con cierta soltura y fluidez.
- Tener una buena actitud y comportamiento en clase, valorando el grado de asimilación e interés mostrado por el alumno en el aprendizaje de la materia.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.

4	<p>Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general.</p> <p>Algunos tropiezos o interrupciones.</p> <p>Falta de dinámica y fraseo.</p> <p>Errores de afinación.</p> <p>Tempo inadecuado o no mantenido.</p> <p>Estilo inapropiado.</p> <p>Falta de control técnico.</p>
2-3	<p>Serias dificultades con las notas y/o el ritmo.</p> <p>Interrupciones frecuentes.</p> <p>Interpretación incompleta o con numerosas paradas.</p> <p>Ausencia de detalles musicales.</p> <p>Seria falta de control del sonido y la afinación.</p> <p>Tan sólo algunos pasajes dominados.</p> <p>Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte.</p> <p>Técnicamente inadecuado.</p>
1	No se presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Material obligatorio:

- 17 ejercicios diarios, de **TAFFANEL Y GAUBERT**. Edición Alphonse Leduc.
- Selección de Estudios, Volumen 3º, de **BÁNTAI-KOVÁCS**. Editio Música Budapest.

Material complementario:

Técnica:

- Teoría y práctica (Volúmenes 1-2-3-4-5-6), de **TREVOR WYE**. Editorial Mundimúsica.
- Escuela de la articulación, de **M. MOYSE**. Edición Alphonse Leduc.
- Escalas y arpeggios, de **M. MOYSE**. Edición Alphonse Leduc.
- 7 Ejercicios diarios, de **REICHERT**. Edición Alphonse Leduc.
- Desarrollo del sonido mediante las nuevas técnicas, **ROBERT DICK**. Ed. Mundimúsica.
- TE-KE TE-KE-TE, de **I. ORY**. Editorial Dasi Flautas,
- Une simple Flute, Cahier du travail, Notebook, de **MICHEL DÉBOST**. Ed. Van de Velde.
- La Technique d'embouchure, de **PHILIPPE BERNOLD**. Editorial La Stravaganza o Gerard Billaudot.
- Check-up, de **PETER LUKAS GRAF**. Editorial Schott.

Estudios:

- Célebre Método de Flauta, 3ª parte. (Estudios 16 a 26), de **H. ALTÉS**. Revisión de Antonio Arias.
- 15 estudios op.33, nº2, de **E. KÖHLER**.
- 18 estudios (Del nº9 al nº18) de **BERBIGUIER**.

- 24 estudios, Op.30, de **ANDERSEN**.
- 13 Estudios de mediana dificultad, de **P. M. DUBOIS**.
- 50 Estudios Clásicos. **FRANZ VESTER**, Universal Edition.
- Preludios, cadencias y caprichos, de **N. DELIUS**. Editorial Schott.
- 6 estudios contemporáneos para jóvenes flautistas, de **G. GARCIN**. Editorial Alphonse Leduc.

O cualquier otro material de dificultad similar que el profesor considere oportuno para adaptarse a las cualidades y aptitudes de cada alumno en particular.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS:

Barroco:

- **G. F. HAENDEL**, Sonatas en Mi m (HWV 379) y Mi m (HWV 359b).
- **G. Ph. TELEMANN**, Fantasías de flauta sola (nº 1,2,3,4,5,6,8,10 y 11).
- **G. Ph. TELEMANN**, Sonatas Metódicas nº1 en Sol m, nº2 en La M, nº5 en La M y nº7 en Si m.
- **CH. GRAUPNER**, Concierto en Fa M.

Clásico:

- **L. HOFFMANN**, (atrib. a **F. J. HAYDN**), Concierto en Re Mayor.
- **GRETRY**, Concierto en Do Mayor, para flauta y orquesta.
- **W. A. MOZART**, Sonatas nº 3 (K12), nº 5 (K14) y nº 6 (K15).

Romántico y postromántico:

- **F. DOPPLER**, Souvenir de los Alpes.
- **DONIZETTI**, Sonata en DoM.
- **C. SAINT-SAENS**, Romance.
- **C. CHAMINADE**, Serenade aux étoiles.
- **M. MOSZKOWSKI**, 5 Danzas Españolas.
- **F. CHOPIN**, Variaciones sobre un tema de Rossini.
- **B. MOLIQUE**, Barcarolla y Tarantella, op.70, nº2.

Moderno y S. XX:

- **G. GOMBAU**, Suite Breve.
- **J. GURIDI**, Tirana.
- **J. IBERT**, Entreacto.
- **R. GUIOT**, Bluesy prelude.

Contemporáneo:

- **G. Carrée**, Voyage imaginaire.
- **J. SCHWARZ**, Eveil.

Se podrán trabajar obras de libre elección o por indicación del profesor dentro de los requerimientos propios del curso, y de las aptitudes propias de cada alumno.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO**1. OBJETIVOS**

- Demostrar autonomía para prevenir lesiones: aplicar los ejercicios de calentamiento-estiramiento, planificar correctamente los periodos de estudio-descanso y mantener una correcta higiene postural.
- Desarrollar la autoobservación y autorreflexión para el mantenimiento de una posición corporal adecuada y relajada que permita respirar sin ruido ni tensiones, que favorezca el apoyo, la amplitud, la resonancia y la coordinación de manos y dedos.
- Adquirir autonomía para distinguir la calidad sonora y la afinación y utilizar los recursos necesarios para corregirlas de forma automática, manteniendo, de manera general, la afinación.
- Adquirir mayor calidad sonora y flexibilidad en el registro exigido.
- Comprender las nociones de timbre sonoro y color y comenzar a aplicarlas.
- Consolidar la incorporación del vibrato al sonido y utilizarlo de acuerdo con las exigencias del fraseo.
- Adquirir mayor precisión y velocidad en la articulación. Mejorar el triple picado, manteniendo la calidad sonora durante su utilización.
- Desarrollar el control en los ejercicios y pasajes de mecanismo: mejorar la sincronización, la igualdad y la velocidad del movimiento de los dedos.
- Interpretar obras de distintos estilos musicales ajustándose, de forma general, a las distintas convenciones estilísticas.
- Comenzar a familiarizarse con el repertorio de la flauta en la orquesta, escuchando el repertorio y conociendo e interpretando los solos más importantes.
- Desarrollar y mejorar el uso de la memoria en la interpretación de los ejercicios técnicos, estudios y/o piezas del curso, utilizando para ello el análisis básico de su estructura.
- Realizar sencillas improvisaciones sobre bases musicales aportadas por el profesor.
- Desarrollar la velocidad y precisión de lectura.
- Interpretar música en conjunto, con otros compañeros de la misma o distinta especialidad, con el profesor y con el pianista acompañante.
- Interpretar música en público con grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.
- Desarrollar la autocorrección y el sentido crítico para resolver problemas técnicos y de interpretación.
- Desarrollar la autonomía para optimizar el estudio personal: aplicar estrategias de estudio eficientes, organizar correctamente el tiempo de estudio, establecer objetivos de trabajo diario y semanales.
- Asistir a conciertos, cursos especializados, audiciones y otras actividades organizadas por el centro para comparar y asimilar las diversas convenciones y corrientes interpretativas.

2. CONTENIDOS

- Aplicación, de forma autónoma, de una rutina para la prevención de lesiones: realización de ejercicios de calentamiento-estiramiento, planificación de periodos de estudio-descanso, mantenimiento de una correcta higiene postural.
- Desarrollo de la autoobservación y autorreflexión para el mantenimiento de una posición corporal adecuada y relajada, tanto de pie como sentado.
- Desarrollo de la autonomía en la mejora de la calidad sonora y la afinación: ejercicios de sonido, de flexibilidad, trabajo de los armónicos, utilización del canto interno, etc. Interpretación de dúos con el profesor, trabajo con el afinador y con el pianista acompañante.
- Ejercicios para la mejora de la respiración, el apoyo y la dosificación del aire y la presión.
- Ejercicios para la práctica de los cambios de timbre y color.
- Incorporación del vibrato al sonido y a los estudios y obras seleccionados para el curso.
- Realización de ejercicios para adquirir mayor precisión y velocidad en la articulación. Consolidación del triple picado.
- Mejora del control del mecanismo: ejercicios para el desarrollo de la sincronización, la igualdad y la velocidad del movimiento de los dedos. Escala cromática hasta el Re6 y distintas combinaciones de escalas y arpeggios hasta 7 alteraciones.
- Interiorización y adecuación a los distintos tempos a través del trabajo regular con el metrónomo.
- Interpretación de estudios y piezas de distintos estilos que le permitan alcanzar los objetivos del curso (al menos uno/a de ellas deberá interpretarse de memoria cada trimestre). Interpretación de solos orquestales.
- Desarrollo de la autonomía en la interpretación de los distintos estilos musicales: introducción de forma autónoma de pequeños adornos y ornamentaciones; familiarización con los distintos tipos de sonoridades y usos del vibrato según el estilo; composición de cadencias sencillas en los movimientos u obras que así lo requieran.
- Realización de improvisaciones sencillas guiadas por el profesor sobre bases musicales simples.
- Desarrollo de la velocidad de lectura interpretando piezas y dúos a 1ª vista que tengan un nivel técnico correspondiente al curso anterior.
- Interpretación de música en conjunto: trabajo de las obras seleccionadas para el curso con el pianista acompañante; interpretación con otros compañeros, tanto en clase colectiva como en actividades complementarias y extraescolares.
- Interpretación pública (en Controles y/o audiciones) del repertorio y/o ejercicios trabajados durante el curso, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.
- Desarrollo de la autocorrección y el sentido crítico para la resolución de problemas técnicos y de interpretación: concreción de pasajes a trabajar, elección de ejercicios y estrategias de estudio adecuadas al problema, establecimiento de respiraciones de forma autónoma (con la supervisión del profesor).
- Desarrollo de la autonomía para optimizar el estudio personal: organización y adaptación del tiempo de estudio, establecimiento de objetivos de trabajo diario y semanal.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La materia será secuenciada, dividiendo el número de estudios/obras por trimestres de manera equitativa. A modo de ejemplo se establece la siguiente:

1º Trimestre

- Ejercicios para seguir consolidando los conceptos generales que determinan una buena ejecución.
- Prácticas con diversos grupos y orquesta que culminen con actuaciones en público.
- Audiciones, conciertos, cursillos, etc., dirigidos hacia el reconocimiento de los diferentes estilos y formas interpretativas marcadas por los solistas más importantes del momento.
- **BOEHM**, 24 Estudios Op.37. (5 estudios).
- **DURICHEN Y KRATSCH**, Orchester Probespiel. (1 solo).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

2º Trimestre

- Continuación de ejercicios sobre la sonoridad de la flauta.
- Proseguimiento de las prácticas con diversos grupos y orquesta, que culminen con actuaciones en público.
- **BOEHM**, 24 Estudios Op.37. (5 estudios).
- **DURICHEN Y KRATSCH**, Orchester Probespiel. (1 solo).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

3ª Trimestre

- Continuidad y búsqueda de perfeccionamiento en la sonoridad y flexibilidad del instrumento.
- Consolidación de las prácticas con diversos grupos y orquesta que culminen con actuaciones en público, abordando tanto repertorio solista como orquestal.
- **BOEHM**, 24 Estudios Op.37. (5 estudios).
- **DURICHEN Y KRATSCH**, Orchester Probespiel. (1 solo).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Mantenimiento de una posición corporal adecuada, libre de tensiones, que facilite una respiración natural, y permita la emisión de un sonido amplio, homogéneo y, en general, afinado.
- Interpretación, de memoria, de la escala cromática hasta el re6 y de distintas combinaciones de escalas y arpeggios hasta siete alteraciones, con cierta agilidad y aplicando diferentes articulaciones, incluyendo el doble y triple picado.
- Incorporación del vibrato al sonido, aplicándolo con sentido musical a los estudios y obras programados para el curso.

- Mantenimiento de un ritmo de trabajo adecuado interpretando, al menos, al menos, 8 estudios, tres obras y tres solos de orquesta (con suficiente calidad de sonido, correcta respiración, afinación y ritmo). Al menos uno de los estudios u obras deberá interpretarse de memoria.
- Interpretación pública (en controles, audiciones o conciertos) del repertorio y/o ejercicios exigidos para el curso, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la promoción del alumno al siguiente curso, deberá demostrar haber asimilado y poseer al término del año académico, denotando una evolución creciente por medio de:

- Dominar técnicamente los aspectos y parámetros que definen una buena interpretación.
- Demostrar autocontrol ante las actuaciones en público.
- Interpretar de memoria.
- Conocer, de forma básica, los distintos estilos musicales relacionándolos con el repertorio del curso e interpretándolos según la estética de la época.
- Leer a primera vista con cierta soltura y fluidez.
- Tener una buena actitud y comportamiento en clase, valorando el grado de asimilación e interés mostrado por el alumno en el aprendizaje de la materia.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.

4	<p>Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general.</p> <p>Algunos tropiezos o interrupciones.</p> <p>Falta de dinámica y fraseo.</p> <p>Errores de afinación.</p> <p>Tempo inadecuado o no mantenido.</p> <p>Estilo inapropiado.</p> <p>Falta de control técnico.</p>
2-3	<p>Serias dificultades con las notas y/o el ritmo.</p> <p>Interrupciones frecuentes.</p> <p>Interpretación incompleta o con numerosas paradas.</p> <p>Ausencia de detalles musicales.</p> <p>Seria falta de control del sonido y la afinación.</p> <p>Tan sólo algunos pasajes dominados.</p> <p>Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte.</p> <p>Técnicamente inadecuado.</p>
1	No se presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Material obligatorio:

- La technique de l'embochure, de **P. BERNOLD**. Edición La Stravaganza o Gerard Billaudot.
- 7 ejercicios diarios, de **REICHERT**. Edición Alphonse Leduc.
- 24 estudios op. 37, **T. BOEHM** (del 1 al 15, y el 18). Edición Alphonse Leduc.
- Orchester Probespiel, de **DURICHEN Y KRATSCH**. Editorial Peters.

Material complementario:

Técnica:

Aparte de los indicados en cursos anteriores, se pueden utilizar, entre otros:

- **M. MOYSE**, "Exercices journaliers". Edición Alphonse Leduc.
- **M. MOYSE**, "Etudes et exercices techniques". Edición Alphonse Leduc.
- **M. MOYSE**, "20 Exercices et études sur les grandes liaisons, les trilles, les points d'orgue, etc.". Edición Alphonse Leduc.
- **M. MOYSE**, "Mecanisme-chromatisme". Edición Alphonse Leduc.
- **ROBERT DICK**, Desarrollo del sonido mediante las nuevas técnicas. Editorial Mundimúsica.
- **MANUEL GARIJO**, Ejercicios para flauta.
- **MICHEL DEBOST**, Une simple Flute, Cahier du travail, Notebook.
- **PETER LUKAS GRAF**, Check Up. Editorial Schott.

O cualquier otro material de dificultad similar que el profesor considere oportuno para cubrir las necesidades técnicas del alumno.

Estudios:

- 24 Estudios Técnicos Op.63, de **J. ANDERSEN**.
- 8 estudios de salón, de **J. DONJON**.
- 25 estudios célebres, de **L. DROUET**.
- Preludios, cadencias y caprichos, de **N. DELIUS**. Editorial Schott.
- 6 estudios contemporáneos, de **G. GARCIN**.
- Grandes Estudios de estilo Op.134 de **G. GARIBOLDI**.
- 15 Estudios atonales, de **Julien FALK**, (Del 1 al 7).
- 7 Estudios, de **SZERVÁNSZKY** (Del 1 al 3).

O cualquier otro material de dificultad similar que el profesor considere oportuno para adaptarse a las cualidades y aptitudes de cada alumno en particular.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS:**Barroco:**

- **N. CHÉDEVILLE** (atrib. **VIVALDI**), Sonata nº 4 de "Il pastor fido".
- **J. S. BACH**, Sonata en LaM.
- **J. S. BACH**, Suite en Si m.
- **G. Ph. TELEMANN**, Suite en La menor.
- **G. Ph. TELEMANN**, Fantasías de flauta sola (nº 7, 9 y 12).
- **G. Ph. TELEMANN**, Sonatas Metódicas nº 6 en Sol M, nº 8 en Sol m, nº 9 en Mi M y nº 10 en Sib M.
- **A. VIVALDI**, Conciertos para flauta y orquesta op. 10, nº 1, 2 y 3.

Clásico:

- **W. A. MOZART**, Rondo en Re M.
- **W. A. MOZART**, Concierto para flauta, arpa y orquesta K-299.
- **L. W. BEETHOVEN**, Tema y variaciones Op.107.
- **C. STAMITZ**, Concierto en Sol M Op.29.

Romántico y postromántico:

- **F. DOPPLER**, Fantasía pastoral húngara.
- **REINECKE**, Ballade Op.25.
- **R. SCHUMANN**, Tres Romanzas.
- **T. BOEHM**, Souvenir des Alpes.
- **P. GAUBERT**, Romance.

Moderno y S. XX:

- **C. ARRIEU**, Sonatina.
- **A. BLANQUER**, Sonatina juvenivola.

- **J. IBERT**, Jeux.
- **A. JOLIVET**, Fantasía-Capricho.
- **P. D'RIVERA**, Danza y contradanza.
- **B. GODARD**, Suite de trois morceaux (1º y 2º).
- **M. BERTHOMIEU**, Suite romantique.

Contemporáneo:

- **S. ESPASA**, Lamentos bajo el mar.
- **S. DUFEUTRELLE**, Couleur Neige.

Se podrán trabajar obras de libre elección o por indicación del profesor dentro de los requerimientos propios del curso, y de las aptitudes propias de cada alumno.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO**1. OBJETIVOS**

- Demostrar autonomía para prevenir lesiones: aplicar los ejercicios de calentamiento-estiramiento, planificar correctamente los periodos de estudio-descanso y mantener una correcta higiene postural.
- Demostrar autonomía en la autoobservación corporal y utilizar la autorreflexión para el mantenimiento de una posición corporal adecuada y relajada.
- Interpretar con una postura adecuada que permita respirar sin ruido ni tensiones, que favorezca el apoyo, la amplitud, la resonancia y la coordinación de manos y dedos.
- Demostrar autonomía para distinguir la calidad sonora y la afinación y utilizar los recursos necesarios para corregirlas de forma automática, manteniendo de forma general la afinación.
- Adquirir mayor calidad sonora y flexibilidad en el registro exigido. Utilizar los diferentes colores y timbres de acuerdo con las exigencias interpretativas.
- Utilizar el vibrato de manera autónoma, de acuerdo con las necesidades expresivas e interpretativas de las piezas.
- Adquirir mayor precisión y velocidad en la articulación. Utilizar el doble y triple picado de forma autónoma y habitual.
- Desarrollar el control en los ejercicios y pasajes de mecanismo. Interpretar los pasajes y ejercicios técnicos con control y limpieza.
- Interpretar obras de distintos estilos musicales interrelacionando los conocimientos teóricos de las distintas épocas para ajustarse a las distintas convenciones estilísticas y abordar el repertorio de una forma más consciente y personal.
- Familiarizarse con el repertorio de la flauta en la orquesta, escuchando el repertorio y conociendo e interpretando los solos más importantes.
- Conocer las características más importantes de los instrumentos afines (flautín y flauta en sol) y trabajar algunas piezas de su repertorio.
- Desarrollar y mejorar el uso de la memoria en la interpretación de los ejercicios técnicos, estudios y/o piezas del curso, utilizando para ello el análisis de su estructura formal y armónica.
- Desarrollar la agilidad mental por medio del transporte, la lectura a 1ª vista y la improvisación.
- Interpretar música en conjunto, con otros compañeros de la misma o distinta especialidad, con el profesor y con el pianista acompañante.
- Interpretar música en público con grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.
- Utilizar la autocorrección y el sentido crítico para resolver problemas técnicos y de interpretación de una dificultad cada vez mayor.
- Demostrar autonomía para optimizar el estudio personal: aplicar estrategias de estudio eficientes, organizar correctamente el tiempo de estudio, establecer objetivos de trabajo diario y semanales.

- Asistir a conciertos, cursos especializados, audiciones y otras actividades organizadas por el centro para comparar y asimilar las diversas convenciones y corrientes interpretativas.

2. CONTENIDOS

- Aplicación, de forma autónoma, de una rutina para la prevención de lesiones: realización de ejercicios de calentamiento-estiramiento, planificación de periodos de estudio-descanso, mantenimiento de una correcta higiene postural.
- Utilización de la autoobservación y autorreflexión para el mantenimiento de una posición corporal adecuada y relajada, tanto de pie como sentado.
- Demostración de suficiente autonomía y autorreflexión en la mejora y corrección de la calidad sonora y la afinación.
- Interpretación con un sonido amplio, homogéneo, flexible y afinado. Trabajo habitual de ejercicios de sonido, de flexibilidad, armónicos, utilización del canto interno, etc. Interpretación de dúos con el profesor, trabajo con el afinador y con el pianista acompañante.
- Ejercicios para la práctica de los cambios de timbre y color.
- Utilización del vibrato de acuerdo a las exigencias expresivas y de interpretación de las piezas.
- Realización de ejercicios para adquirir mayor precisión y velocidad en la articulación. Utilización habitual y autónoma del doble y triple picado.
- Mejora del control del mecanismo: ejercicios para el desarrollo de la sincronización, la igualdad y la velocidad del movimiento de los dedos. Escala cromática hasta el Re6 y distintas combinaciones de escalas y arpeggios hasta 7 alteraciones.
- Interiorización y adecuación a los distintos tempos a través del trabajo regular con el metrónomo.
- Interpretación de estudios, obras y solos de orquesta de distintos estilos que le permitan alcanzar los objetivos del curso (al menos uno/a de ellas deberá interpretarse de memoria cada trimestre).
- Interpretación de ejercicios y repertorio con flautín o flauta en sol.
- Interpretación de obras de distintos estilos: utilización de los conocimientos teóricos para la introducción de forma autónoma de adornos y ornamentaciones; utilización de distintos tipos de sonoridades y usos del vibrato; composición de cadencias sencillas en los movimientos u obras que así lo requieran.
- Desarrollo de la agilidad mental por medio la realización de ejercicios de transporte, de lectura a 1ª vista y de improvisación.
- Interpretación de música en conjunto: trabajo de las obras seleccionadas para el curso con el pianista acompañante; interpretación con otros compañeros, tanto en clase colectiva como en actividades complementarias y extraescolares.
- Interpretación pública (en Controles y/o audiciones) del repertorio y/o ejercicios trabajados durante el curso, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.
- Utilización de la autocorrección y el sentido crítico para la resolución de problemas técnicos y de interpretación cada vez mayores: concreción de pasajes a trabajar, elección de ejercicios y estrategias de estudio adecuadas al problema, establecimiento de

respiraciones de forma autónoma.

- Desarrollo de la autonomía para optimizar el estudio personal: organización y adaptación del tiempo de estudio, establecimiento de objetivos de trabajo diario y semanal.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La materia será secuenciada dividiendo el número de estudios y obras por trimestre de manera equitativa.

Primer trimestre:

- Ejercicios para consolidar los conceptos generales que determinan una buena ejecución elegidos en función de las necesidades de cada alumno.
- Actividades dirigidas al reconocimiento de los diferentes estilos y formas interpretativas marcadas por los solistas más importantes del momento (audiciones, cursillos, conciertos...)
- **BOEHM**, 24 estudios Op.37. (5 estudios).
- **DURICHEN Y KRATSCH** Orchester Probespiel. (1 solo).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

Segundo trimestre

- Continuación de ejercicios para consolidar los conceptos generales que determinan una buena ejecución elegidos en función de las necesidades de cada alumno
- Actividades dirigidas al reconocimiento de los diferentes estilos y formas interpretativas marcadas por los solistas más importantes del momento (audiciones, cursillos, conciertos...)
- **BOEHM**, 24 estudios Op.37 y 24 Caprichos Op.26. (5 estudios en total).
- **DURICHEN Y KRATSCH** Orchester Probespiel. (1 solo).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

Tercer trimestre

- Profundización en los ejercicios para consolidar los conceptos generales que determinan una buena ejecución elegidos en función de las necesidades de cada alumno
- Actividades dirigidas al reconocimiento de los diferentes estilos y formas interpretativas marcadas por los solistas más importantes del momento (audiciones, cursillos, conciertos...)
- **BOEHM**, 24 Caprichos Op.26. (5 estudios).
- **DURICHEN Y KRATSCH** Orchester Probespiel. (1 solo).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Mantenimiento de una posición corporal adecuada, libre de tensiones, que facilite una respiración natural, y permita la emisión de un sonido amplio, homogéneo, flexible y

afinado.

- Interpretación, de memoria, de la escala cromática hasta el re6 y de distintas combinaciones de escalas y arpeggios hasta siete alteraciones, con control y agilidad y aplicando diferentes articulaciones, incluyendo el doble y triple picado.
- Utilización del vibrato con sentido musical, adecuándolo a las exigencias de expresividad y estilo.
- Mantenimiento de un ritmo de trabajo adecuado interpretando, al menos, 8 estudios, tres obras y tres solos de orquesta (con suficiente calidad de sonido, correcta respiración, afinación y ritmo). Al menos uno de los estudios u obras deberá interpretarse de memoria.
- Interpretación pública (en controles, audiciones o conciertos) del repertorio y/o ejercicios exigidos para el curso, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la promoción del alumno al siguiente curso, deberá demostrar haber asimilado y poseer al término del año académico:

- Tener superados los objetivos propuestos.
- Dominar técnicamente los aspectos y parámetros que definen una buena interpretación.
- Demostrar autocontrol ante las actuaciones en público.
- Interpretar de memoria.
- Conocer del repertorio orquestal, de cámara, solista y circunstancias alrededor de la flauta.
- Leer a primera vista con cierta soltura y fluidez.
- Mostrar una correcta actitud y comportamiento en clase, valorando el grado de asimilación e interés mostrado por el alumno en el aprendizaje de la materia.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.

5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Material obligatorio:

- La technique de l'embochure, de **P. BERNOLD**. Editorial La Stravaganza o Gerard Billaudot.
- 7 ejercicios diarios, de **REICHERT**. Editorial Alphonse Leduc.
- 24 estudios op. 37, **T. BOEHM**. (16, 17 y del 19 al 24). Editorial Alphonse Leduc.
- 24 Caprichos op.26, de **T. BOEHM** (del 1 al 9). Revisión de Antonio Arias. Editorial Mundimúsica.
- Orchester Probespiel, de **DURICHEN Y KRATSCH**. Editorial Peters.

Material complementario:

Técnica:

Aparte de los considerados en cursos anteriores, se pueden utilizar, entre otros:

- Exercices journaliers, de **M. MOYSE**. Editorial Alphonse Leduc.
- Études et exercices techniques, de **M. MOYSE**. Editorial Alphonse Leduc.
- 20 Exercices et études sur les grandes liaisons, les trilles, les points d'orgue, etc.", de **M. MOYSE**. Editorial Alphonse Leduc.

- Mecanisme-chromatisme, de **M. MOYSE**. Editorial Alphonse Leduc.
- Escalas y arpeggios, de **M. MOYSE**. Editorial Alphonse Leduc.
- Desarrollo del sonido mediante las nuevas técnicas, de **ROBERT DICK**. Editorial Mundimúsica.
- Une simple Flute, Cahier du travail, Notebook., de **MICHEL DEBOST**.
- Check Up, de **PETER LUKAS GRAF**. Editorial Schott.

O cualquier otro material de dificultad similar que el profesor considere oportuno para cubrir las necesidades técnicas del alumno.

Estudios:

- 24 grandes Estudios Op.15, de **J. ANDERSEN**.
- Ejercicios Op.15, de **FÜRSTERNAU**.
- 15 Estudios atonales, de **J. FALK**.
- 7 Estudios, **SZERVÁNSZKY**.
- Estudios Op.75 nº2, **KÖHLER**.
- Preludios, cadencias y caprichos, de **DELIUS**. Editorial Schott.
- Caprichos, fantasías y estudios, de **J. J. QUANTZ**.
- Para los jóvenes flautistas, de **W. OFFERMANS**.
- Estudios melódicos y preludios al libitum, de **J. VALVERDE**.

O cualquier otro material de dificultad similar que el profesor considere oportuno para adaptarse a las cualidades y aptitudes de cada alumno en particular.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS:

Barroco:

- **J. S. BACH**, Sonatas (a elegir)
- **J. S. BACH**, Suite en Si m.
- **G. P. TELEMANN**, Suite en La menor (flauta y orquesta).
- **C. PH. E BACH**, Sonata "Hamburgo".
- **A. VIVALDI**, Conciertos para flauta y orquesta (de libre elección).
- **J. J. QUANTZ**, Concierto en SolM.

Clásico:

- **W. A. MOZART**, Concierto para flauta, arpa y orquesta K-299.
- **W. A. MOZART**, Cuartetos.
- **F. DEVIENNE**, Conciertos a elegir, nº 2, 4, 5.

Romántico y postromántico:

- **F. DOPPLER**, Fantasía Pastoral Húngara.
- **F. KUHLAU**, Dúos (a elegir).
- **J. L. TULOU**, Gran solo nº 13.

- **E. ARRIETA**, Solo en Sib M.
- **C. REINECKE**, Ballade Op.25.
- **R. SCHUMANN**, 3 romanzas.
- **G. ENESCO**, Cantabile y Presto.
- **P. GAUBERT**, Nocturno y Allegro Scherzando.

Moderno y S. XX:

- **C. DEBUSSY**, Bilitis.
- **A. HONNEGER**, Danza de la cabra (flauta sola).
- **A. BLANQUER**, Sonatina jovenivola.
- **P. HINDEMITH**, 8 Estudios para flauta sola.
- **D. MILHAUD**, Sonatina
- **J. F. GURBINDO**, Sonatina.

Contemporáneo:

- **S. ESPASA**, Lamentos bajo el Mar.
- **S. ESPASA**, Argos.
- **S. DUFEUTRELLE**, Couleur Neige.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO**1. OBJETIVOS**

- Mantener, de forma autónoma, una correcta higiene postural y una adecuada rutina para prevenir lesiones.
- Utilizar la autoobservación corporal y la autorreflexión para el mantenimiento de una posición corporal adecuada y relajada, interpretando con una postura adecuada que permita respirar sin ruido ni tensiones, que favorezca el apoyo, la amplitud, la resonancia y la coordinación de manos y dedos.
- Demostrar autonomía para distinguir la calidad sonora y la afinación y utilizar los recursos necesarios para corregirlas de forma automática.
- Adquirir mayor calidad sonora y flexibilidad en todo el registro de la flauta. Utilizar los diferentes colores y timbres de acuerdo con las exigencias interpretativas.
- Utilizar el vibrato de manera autónoma, de acuerdo con las necesidades expresivas e interpretativas de las piezas.
- Adquirir mayor precisión y velocidad en la articulación. Utilizar el doble y triple picado de forma autónoma y conforme a las exigencias interpretativas.
- Desarrollar el control en los ejercicios y pasajes de mecanismo. Interpretar los pasajes y ejercicios técnicos con control y limpieza.
- Interpretar obras de distintos estilos musicales interrelacionando los conocimientos teóricos de las distintas épocas para ajustarse a las convenciones estilísticas y abordar el repertorio de una forma más consciente y personal.
- Conocer el repertorio más importante de la flauta en la orquesta, escuchándolo y conociendo e interpretando los solos más importantes.
- Desarrollar y mejorar el uso de la memoria en la interpretación de los ejercicios técnicos, estudios y/o piezas del curso, utilizando para ello el análisis de su estructura formal y armónica.
- Desarrollar la agilidad mental por medio del transporte, la lectura a 1ª vista y la improvisación.
- Interpretar música en conjunto, con otros compañeros de la misma o distinta especialidad, con el profesor y con el pianista acompañante.
- Interpretar música en público con grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.
- Utilizar la autocorrección y el sentido crítico para resolver problemas técnicos y de interpretación de una dificultad cada vez mayor.
- Demostrar autonomía para optimizar el estudio personal: aplicar estrategias de estudio eficientes, organizar correctamente el tiempo de estudio, establecer objetivos de trabajo diario y semanales.
- Asistir a conciertos, cursos especializados, audiciones y otras actividades organizadas por el centro para comparar y asimilar las diversas convenciones y corrientes interpretativas.

2. CONTENIDOS

- Mantenimiento, de forma autónoma, de una adecuada rutina para la prevención de lesiones: realización de ejercicios de calentamiento-estiramiento, planificación de periodos de estudio-descanso, mantenimiento de una correcta higiene postural.
- Utilización de la autoobservación y autorreflexión para el mantenimiento de una posición corporal adecuada y relajada, tanto de pie como sentado.
- Corrección autónoma y utilización de la autorreflexión para la mejora de la calidad sonora y la afinación.
- Interpretación con un sonido amplio, homogéneo, flexible y afinado. Trabajo habitual de ejercicios de sonido, de flexibilidad, armónicos, utilización del canto interno, etc. Interpretación de dúos con el profesor, trabajo con el afinador y con el pianista acompañante.
- Ejercicios para la práctica de los cambios de timbre y color.
- Utilización del vibrato de acuerdo a las exigencias expresivas, de interpretación y de estilo de las piezas.
- Realización de ejercicios para adquirir mayor precisión y velocidad en la articulación. Utilización habitual y autónoma del doble y triple picado.
- Mejora del control del mecanismo: ejercicios para el desarrollo de la sincronización, la igualdad y la velocidad del movimiento de los dedos. Escala cromática hasta el Re6 y distintas combinaciones de escalas y arpeggios hasta 7 alteraciones.
- Interiorización y adecuación a los distintos tempos a través del trabajo regular con el metrónomo.
- Interpretación de estudios, obras y solos de orquesta de distintos estilos que le permitan alcanzar los objetivos del curso (al menos uno/a de ellas deberá interpretarse de memoria cada trimestre).
- Interpretación de obras de distintos estilos: utilización de los conocimientos teóricos para la introducción de forma autónoma de adornos y ornamentaciones; utilización de distintos tipos de sonoridades y usos del vibrato; composición de cadencias sencillas en los movimientos u obras que así lo requieran.
- Desarrollo de la agilidad mental por medio la realización de ejercicios de transporte, de lectura a 1ª vista y de improvisación.
- Interpretación de música en conjunto: trabajo de las obras seleccionadas para el curso con el pianista acompañante; interpretación con otros compañeros, tanto en clase colectiva como en actividades complementarias y extraescolares.
- Interpretación pública (en Controles y/o audiciones) del repertorio y/o ejercicios trabajados durante el curso, mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.
- Utilización de la autocorrección y el sentido crítico para la resolución de problemas técnicos y de interpretación cada vez mayores: concreción de pasajes a trabajar, elección de ejercicios y estrategias de estudio adecuadas al problema, establecimiento de respiraciones de forma autónoma.
- Desarrollo de la autonomía para optimizar el estudio personal: organización y adaptación del tiempo de estudio, establecimiento de objetivos de trabajo diario y semanal.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La materia será secuenciada dividiendo el número de estudios y obras por trimestre de manera equitativa. A modo de ejemplo se establece la siguiente:

Primer trimestre:

- Ejercicios para consolidar los conceptos generales que determinan una buena ejecución elegidos en función de las necesidades de cada alumno.
- Actividades dirigidas al reconocimiento de los diferentes estilos y formas interpretativas marcadas por los solistas más importantes del momento (audiciones, cursillos, conciertos...)
- **T. BOEHM**, 24 Caprichos Op.26 (5 estudios).
- **DURICHEN Y KRATSCH** Orchester Probespiel. (1 solo).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

Segundo trimestre:

- Continuación de ejercicios para consolidar los conceptos generales que determinan una buena ejecución elegidos en función de las necesidades de cada alumno
- Actividades dirigidas al reconocimiento de los diferentes estilos y formas interpretativas marcadas por los solistas más importantes del momento (audiciones, cursillos, conciertos...)
- **T. BOEHM**, 24 Caprichos Op.26 (5 estudios).
- **DURICHEN Y KRATSCH** Orchester Probespiel. (1 solo).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

Tercer trimestre:

- Profundización en los ejercicios para consolidar los conceptos generales que determinan una buena ejecución elegidos en función de las necesidades de cada alumno
- Actividades dirigidas al reconocimiento de los diferentes estilos y formas interpretativas marcadas por los solistas más importantes del momento (audiciones, cursillos, conciertos...)
- **T. BOEHM**, 24 Caprichos Op.26 (5 estudios).
- **DURICHEN Y KRATSCH** Orchester Probespiel. (1 solo).
- Una obra del repertorio programado para este curso.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Mantenimiento de una posición corporal adecuada, libre de tensiones, que facilite una respiración natural, y permita la emisión de un sonido amplio, homogéneo, flexible y afinado.

- Interpretación, de memoria, de la escala cromática hasta el re6 y de distintas combinaciones de escalas y arpeggios hasta siete alteraciones, con control y agilidad y aplicando diferentes articulaciones, incluyendo el doble y triple picado.
- Utilización del vibrato con sentido musical, adecuándolo a las exigencias de expresividad y estilo.
- Mantenimiento de un ritmo de trabajo adecuado interpretando, al menos, 8 estudios, tres obras y tres solos de orquesta (con suficiente calidad de sonido, correcta respiración, afinación y ritmo). Al menos uno de los estudios u obras deberá interpretarse de memoria.
- Realización de un recital público, de una duración no inferior a 20 minutos, en el que se interpretará un mínimo de tres obras o movimientos de diferentes estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria mostrando un grado suficiente de control y una adecuada actitud escénica.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la promoción del alumno al siguiente curso, deberá demostrar haber asimilado y poseer al término del año académico:

- Tener superados los objetivos propuestos.
- Dominar técnicamente los aspectos y parámetros que definen una buena interpretación.
- Demostrar autocontrol ante las actuaciones en público.
- Interpretar de memoria.
- Conocer el repertorio orquestal, de cámara, solista y circunstancias alrededor de la flauta, evaluado por medio del trabajo de investigación que el alumno debe de entregar al término del curso académico.
- Leer a primera vista con soltura y fluidez.
- Mostrar una buena actitud y comportamiento en clase, valorando el grado de asimilación e interés mostrado por el alumno en el aprendizaje de la materia.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical.

	Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

La calificación final del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Evaluación continua: 50%
- Recital fin de grado: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Material obligatorio:

- La technique de l'embochure, de **P. BERNOLD**. Editorial La Stravaganza o Gerard Billaudot.
- Escalas y arpeggios, de **M. MOYSE**. Editorial Alphonse Leduc.
- 24 Caprichos Op.26, de **T. BOEHM** (del 10 al final). Revisión de Antonio Arias. Editorial Mundimúsica.
- Orchester Probespiel, de **DURICHEN Y KRATSCH**. Editorial Peters.

Material complementario:

Técnica:

Aparte de los considerados en cursos anteriores, se pueden utilizar, entre otros:

- Exercices journaliers, de **M. MOYSE**. Editorial Alphonse Leduc.
- Études et exercices techniques, de **M. MOYSE**. Editorial Alphonse Leduc.
- 20 Exercices et études sur les grandes liaisons, les trilles, les points d'orgue, etc.", de **M. MOYSE**. Editorial Alphonse Leduc.
- Mecanisme-chromatisme, de **M. MOYSE**. Editorial Alphonse Leduc.
- Desarrollo del sonido mediante las nuevas técnicas, de **ROBERT DICK**.
- Ejercicios para flauta, de **ROBERT DICK**.
- Une simple Flute, Cahier du travail, Notebook., de **MICHEL DEBOST**.
- Check Up, de **PETER LUKAS GRAF**.

O cualquier otro material de dificultad similar que el profesor considere oportuno para cubrir las necesidades técnicas del alumno.

Estudios:

- 24 grandes Estudios Op.15, de **J. ANDERSEN**.
- 24 Estudios journaliers Op.53, de **SOUSSMAN**.
- 15 Estudios atonales, **Julien FALK**.
- 40 estudios de virtuosismo, **M. MOYSE**.
- Estudios Op.75 nº3, de **KÖHLER**.
- Estudios tanguísticos, de **A. PIAZZOLLA**.
- Preludios, cadencias y caprichos, de **DELIUS**. Editorial Schott.
- Caprichos, fantasías y estudios, de **J. J. QUANTZ**.
- Para los jóvenes flautistas, de **W. OFFERMANS**.
- 30 estudios op. 107, de **KARG-ELERT**.
- Estudios y preludios al libitum, de **J. VALVERDE**.

O cualquier otro material de dificultad similar que el profesor considere oportuno para adaptarse a las cualidades y aptitudes de cada alumno en particular.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS:

Barroco:

- **J. S. BACH**, Sonatas a elegir. Suite en Si m.
- **TELEMANN**, Suite en La m. Fantasías a elegir.
- **C. PH. E. BACH**, Sonata "Hamburgo".

- **A. VIVALDI**, Conciertos para flauta y orquesta (de libre elección).
- **J. J. QUANTZ**, Concierto en SolM.

Clásico:

- **W. A. MOZART**, Concierto en Sol Mayor K-313. Concierto en Re M K. 314.
- **F. DEVIENNE**, Conciertos a elegir, nº 2, 4, 5, 7.

Romántico y postromántico:

- **F. KUHLAU**, Obras a elegir.
- **F. KUHLAU**, Divertimentos.
- **J. L. TULOU**, Grandes solos a elegir.
- **J. DEMERSSEMAN**, Solos de concierto a elegir.
- **G. HÜE**, Fantasía.
- **P. GAUBERT**, Andante y allegro scherzando.
- **G: TAFFANEL**, Andante pastoral y scherzettino.
- **G. ENESCO**, Cantabile y presto.
- **G. FAURE**, Fantasía.
- **C. CHAMINADE**, Concertino.

Moderno y S.XX:

- **B. MARTINÚ**, Sonata.
- **J. IBERT**, Pièce.
- **A. ROUSSEL**, Joueurs de flute.
- **P. HINDEMITH**, Sonata.
- **J. F. GURBINDO**, Sonatina.
- **D. MILHAUD**, Sonatina.
- **C. BOLLING**, Suite de jazz.
- **A. PIAZZOLLA**, Historia del tango.
- **C. DEBUSSY**, Syrinx.
- **A. HONEGGER**, Danza de la cabra.
- **B. GODARD**, Suite de trois morceaux.

Contemporáneo:

- **K. HOOVER**, Kokopeli.
- **E. VARÈSE**, Density 21.5
- **X. MONTSALVATGE**, Serenata a Lydia de Cadaqués.
- **A. PÉREZ**, Cuélebre.

O cualquier otra obra de libre elección, o por indicación del profesor según las aptitudes del alumno.